



Centro De Pensamiento
Colombia Humana

¿PORQUE HOY VUELVE A TEMBLAR EL DERECHO INTERNACIONAL?

En 1932, en vísperas de la catástrofe que sería la Segunda Guerra Mundial, Albert Einstein le hizo a Sigmund Freud una pregunta que todavía nos persigue: ¿puede la humanidad liberarse de la guerra?

La conversación se dio en medio de la esperanza en la Sociedad de Naciones, el primer gran intento moderno de organizar jurídicamente la paz. El mundo ya contaba con tratados, tribunales, acuerdos multilaterales y mecanismos diplomáticos. Existía, “un derecho internacional.” Sin embargo, la guerra llegó.

Einstein percibió con claridad el problema estructural: el derecho internacional carecía de una autoridad superior capaz de imponerse a los Estados poderosos. Las naciones aceptaban someterse a las normas mientras estas no afectaran sus intereses vitales. Pero cuando entra en juego el poder real, territorio, seguridad, rutas comerciales, energía, la legalidad deja de ser obligatoria y se vuelve negociable.

Freud respondió con una tesis aún más profunda: el derecho no elimina la violencia, la organiza. El derecho es la fuerza de la comunidad organizada. La paz existe cuando la comunidad es más fuerte que cualquier actor individual. Pero si alguien supera el poder de la comunidad, vuelve la ley del más fuerte, vuelve la guerra. No como accidente moral, sino como consecuencia política. Ese fue exactamente el destino de la Sociedad de Naciones: condenaba agresiones, pero no podía impedir las. Carecía de fuerza para obligar.

Hoy muchos sienten que algo parecido ocurre otra vez. No porque hayan desaparecido las normas, ni porque no existan organismos internacionales, sino porque cuando las grandes potencias intervienen directamente, la aplicación del derecho se vuelve selectiva.

No estamos ante una “dictadura mundial”. Estamos ante algo más peligroso: un mundo sin árbitro. Un orden internacional donde hay reglas, pero no una autoridad capaz de hacerlas cumplir por igual a todos. Y cuando eso sucede, la geopolítica sustituye al derecho y los recursos estratégicos sustituyen a la justicia. Por eso la discusión no es ideológica sino histórica: el derecho internacional solo es fuerte cuando la comunidad internacional tiene más poder que cualquier potencia individual. Cuando ocurre lo contrario, regresamos lentamente a la ley del más fuerte. La pregunta de Einstein sigue abierta y la respuesta, aun no es. tranquilizadora.